



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIPRES
01 GG 02-01-2007
I.F.N° 01

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA NORMAS RELATIVAS AL SUBSIDIO FAMILIAR Y A LA ADOPCIÓN

(MENSAJE N° 604-354)

- 1.- Parte importante del desarrollo económico y social de nuestro país depende de cómo se apoye a los niños y niñas en sus etapas tempranas. Respondiendo a esta realidad, el Gobierno ha creado el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo", que acompañará a los niños, niñas y a sus familias, desde la gestación hasta su ingreso al sistema escolar.
- 2.- En el marco del sistema "Chile Crece Contigo", se garantizará el derecho y el acceso automático al subsidio familiar de todas las embarazadas, madres y niños y niñas desde su nacimiento y hasta los 18 años de edad, que cumplan con los requisitos de acceso a este subsidio. Se termina así con el actual sistema de cupos máximos regionales mensuales.
- 3.- Esta modificación legal implicará un costo fiscal de \$4,8 mil millones el año 2007.



ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos

